



**A LA MESA DEL CONGRESO**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.

La extrema vulnerabilidad en la que se encuentran las personas en situación administrativa irregular se agrava cuando son también víctimas de una catástrofe natural.

¿Tiene previsto el Ministerio de Interior algún mecanismo de regularización *express* y extraordinario para las personas afectadas por la DANA?

Palacio del Congreso de los Diputados

13 de noviembre de 2024

Alberto Ibáñez i Mezquita

Diputado de Compromís- Sumar

Àgueda Micó i Micó

Portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar y diputada de Compromís